

## PODEMOS REITERA SU SOLICITUD DE DECLARAR A RIVAS COMO ZONA TENSIONADA PARA FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA EN ALQUILER A PRECIOS ASEQUIBLES

Tras la aprobación de la primera Ley de Vivienda, con el papel relevante de Podemos dentro del anterior Gobierno de Coalición, el pasado 4 de octubre del 2023 desde Podemos Rivas, solicitamos al Gobierno de nuestra ciudad y las fuerzas políticas que lo integran, la solicitud formal al Ministerio y Comunidad de Madrid, para tramitar la declaración de nuestra ciudad como Zona Tensionada y poder así contener o reducir el precio del alquiler y favorecer el aumento del parque de vivienda pública en alquiler a precios asequibles por la ciudadanía.

Con la publicación oficial este 15 de marzo de 2024, por el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, del Índice de Precios de Referencia, diseñado como instrumento para controlar el incremento de los precios del alquiler, se confirma la situación de Rivas-Vaciamadrid como Zona Tensionada, al superar los precios ofertados reales de alquiler a los recogidos en el índice publicado como referencia.

El vaciamiento de la zona urbana residencial de Madrid, con un incremento desbocado de las viviendas de uso turístico, ha disparado los precios de alquiler, generando una auténtica emergencia habitacional en el que más del 70 % de la ciudadanía destina más del 30 % de sus ingresos a pagar o alquilar su vivienda y en el que la precariedad laboral impide acceder a una vivienda. Esta situación conlleva la demanda de vivienda en municipios vecinos como Rivas, con el consiguiente incremento especulativo de los precios de la vivienda y el agravamiento de la dificultad de acceso a la vivienda a las personas más desfavorecidas, retrasando la edad de emancipación de las personas jóvenes.

Así, un análisis de la situación particular de nuestro municipio muestra cómo la totalidad de la oferta de vivienda en alquiler en Rivas supera, como media, un 30 % el precio máximo del recogido para el Índice de Precios de Referencia de alquiler de vivienda (según recoge el Sistema Estatal de Referencia de Precios de Alquiler de Vivienda: <https://serpavi.mivau.gob.es>).

Ante esta situación no es suficiente, como intenta hacer creer el PP con su catálogo de políticas neoliberales, con incrementar la oferta de vivienda, siendo este un aspecto que se ha demostrado insuficiente para contener el precio de la misma. Se requiere una intervención valiente de las Administraciones públicas, en el sentido que se enfocó la propuesta de Podemos Rivas de octubre de 2023.

Podemos Rivas reitera la necesidad de declarar a Rivas como Zona Tensionada, tal como han hecho recientemente los ayuntamientos de Alcorcón, Fuenlabrada y Getafe, y ofrece su colaboración para continuar trabajando junto a las fuerzas progresistas del Gobierno de Rivas, para utilizar las herramientas que ofrece la Ley de Vivienda en beneficio de la ciudadanía y facilitar su acceso a la vivienda de alquiler a precios asequibles, ampliando el alcance y reforzando un nuevo Plan de Vivienda Pública en Rivas. Una solución que permita resolver la situación particularmente grave en la actualidad para las personas con menos recursos que ven impedido su acceso a la vivienda y, en especial, de las personas jóvenes.

Además, consideramos imprescindible la modificación de la Ley de Vivienda en el sentido de posibilitar que sean los propios Ayuntamientos quienes puedan declarar una zona

como tensionada, evitando así la política especulativa y el bloqueo del PP a la aplicación de medidas de limitación de precios de alquiler.

En Podemos Rivas creemos que sólo el trabajo colaborativo de las fuerzas progresistas de Rivas permitirá superar la oposición a la aplicación de la Ley de Vivienda, por parte de la Comunidad de Madrid, junto con el resto de comunidades autónomas gobernadas por la derecha, que ya votaron en contra de la aprobación de la Ley en 2023.